ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
7780822833

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003678	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)

Asegurado: SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA — Documento: 80024627-6

Domicilio: ELIGIO AYALA E/ YEGROS — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO — Documento: 80060858-5

Domicilio: AVDA. GRAL SANTOS N° 1030 C/ DEFENSA NACIONAL — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
16/11/2023	00:00 hs de 13/11/2023	00:00 hs de 13/05/2025	547	Gs. 603.670.400

Entre UENO SEGUROS S.A. en adelante denominado "La Compañia" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

UENO SEGUROS S.A. (EL ASEGURADOR); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA, con domicilio en ELIGIO AYALA E/ YEGROS, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 603.670.400.- (Guaranies: Seiscientos Tres Millones Seiscientos Setenta Mil Cuatrocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con domicilio en AVDA. GRAL SANTOS N° 1030 C/ DEFENSA NACIONAL, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(**EL TOMADOR**), por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato, que se especifica a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA "RENOVACIÓN DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB,AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTES PARA LA SET DEL MINISTERIO DE HACIENDA", DE ACUERDO AL CONTRATO MH-SET N° 16/2023, ADJUDICADO POR RESOLUCION DAAF N° 41, RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN)-SBE N° 15/2023 - ID 426.461.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 36-0009
Res. N°: 279/98 Fecha 24/8/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	10.691.818
I.V.A. s/Prima	1.069.182
Premio	11.761.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	11.761.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		11.761.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/11/2023	11.761.000
TOTAL		11.761.000

Emitido en ASUNCIÓN, 16 de noviembre de 2023

UENO Seguros S.A.

María Espínola
Área de Cobranzas
ueno Seguros S.A.

Franklin Boccia
Presidente
ueno Seguros S.A.

CARLOS GALLARDO
APODERADO
TECHNOMA SAECA